347

DICTAMEN Nº
Ref. Actuación Simple Nº E-2-2019- 7857-A

AL DEPARTAMENTO LEGAL DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN:

Se solicita dictamen de esta Asesoría General de Gobierno en relación a la medida propiciada en el proyecto de Decreto adjunto por el cual se promueve la ratificación del Convenio de adhesión a la Plataforma de Servicios de "Tu Gobierno Digital" del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In. S.S.Se.P.) celebrada el 03 de diciembre de 2018.

Al respecto, y de los considerandos se evidencia que el motivo del acto que se propicia, establece como objetivo centralizar y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios informáticos que brinda el Sector Público, solicitando la ratificación del Convenio suscripto en el año 2018 de adhesión a la Plataforma de Servicios TGD a los fines de incorporar servicios y utilizar las funcionalidades del mismo.

A fs. 09 obra agregado informe del Departamento Legal de la Subsecretaría de Legal y Técnica, expidiéndose positivamente respecto del proyecto en cuestión.

En virtud de lo expuesto, en lo que a este organismo asesor compete, no existen observaciones que realizar al presente anteproyecto de Decreto propiciados, debiendo proseguir el trámite tendiente a su suscripción.

Atentamente.

Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

14 MAY 2019

Dra. Luciana A. Ghidini
ABOGADA
Asesoría General de Gobierno

COPIA DIGITAL